

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00289286- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La Resolución HCS N° 158/96 que establece la reglamentación sobre Asignaciones Complementarias del Personal Docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta las condiciones consignadas en el Art. 1º de la Resolución HCS Nº 133/96 para los docentes;

Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas, por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

<u>Art. 1°.</u>- Disponer el pago de las Asignaciones Complementarias en esta Facultad de Ciencias Económicas, al personal en concepto de complemento docente del mes noviembre de 2020, por el importe bruto total de pesos cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve con ochenta centavos (\$453.499,80). Las liquidaciones serán atendidas con fondos provenientes de Contribución Gobierno Nacional (Fuente 11), según detalle presentado por la Dirección de Personal.

Art. 2°.- Comuniquese y archivese.